



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

24 NOV 2020

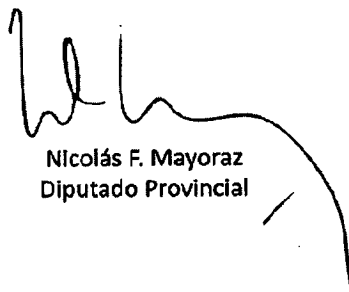
Recibido.....736.....Hs.

Exp. N°.....41380.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración, el día 28 de noviembre, del Día Mundial de las Personas sin Hogar o persona en situación de calle.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Día Mundial de las Personas sin Hogar, se celebra cada 28 de noviembre para recordar y hacer presentes a los sin techo, los sin hogar, a aquellos que lo han perdido todo y de los que también lo ignoramos todo, incluso que existen, con la esperanza de que no vuelvan a caer en el olvido.

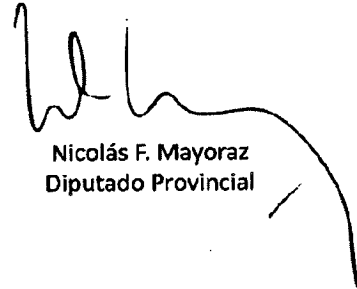
Este día, diversas organizaciones se suman a las campañas y al llamado a los Gobiernos a crear políticas públicas, a fin de proteger a todas las personas sin hogar, garantizando los derechos humanos fundamentales, como la vivienda y salud, y también se intenta sensibilizar a la población a no excluir socialmente a los individuos que han perdido todo.

Una persona sin hogar es aquella persona que vive en las calles de las ciudades, y temporalmente en albergues, a causa de una ruptura encadenada, brusca y traumática de sus lazos familiares, sociales y laborales. El miedo a revivir situaciones traumáticas suele provocar en esta persona el rechazo a volver a intentar una vida laboral y a rehacer relaciones familiares y sociales. También la extrema indigencia a la que le conduce esta situación es un obstáculo para ello. Persona sin hogar es el nivel máximo de exclusión social y marginación que realiza una sociedad moderna.

Durante la historia, se ha denominado a este grupo de población de muy diversas maneras. Personas en situación de calle es el término utilizado en el Cono sur de América. Se refiere a las personas que habitan en las calles y transitan desde hospederías y residencias solidarias a la calle y viceversa. Son personas que hacen de la vida en la calle un espacio vital de desarrollo de la identidad.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial